

ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 51

(15 de diciembre de 2016)

Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 41 de 2016, que aprueba la modificación al calendario académico para el segundo semestre académico de 2016, correspondiente a los programas Ingeniería de Sistemas y Computación y Tecnología Industrial ofrecidos en el Barrio Cuba – Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el H. Consejo Superior mediante Acuerdos No. 20 y 21 del 03 de mayo de 2016, autorizó la ampliación del lugar de desarrollo de los programas Ingeniería de Sistemas y Computación y Tecnología Industrial en el Barrio Cuba- Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira, respectivamente.

Que mediante Acuerdo No. 37 del 08 de agosto de 2016, el Consejo Académico aprueba el calendario para el segundo semestre académico de 2016, correspondiente a los programas Ingeniería de Sistemas y Computación y Tecnología Industrial ofrecidos en el Barrio Cuba – Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira.

Que mediante Acuerdo No. 38 del 16 de agosto de 2016, el Consejo Académico aprueba la modificación del Acuerdo No. 37 de 2016, que aprueba el calendario para el segundo semestre académico de 2016, correspondiente a los programas Ingeniería de Sistemas y Computación y Tecnología Industrial ofrecidos en el Barrio Cuba – Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira.

Que mediante Acuerdo No. 41 del 20 de septiembre de 2016, se establece el día 10 de octubre como fecha de inicio de clases para el segundo semestre académico de 2016.

Que en sesión del 15 de diciembre, el Consejo Académico aprueba la modificación del calendario académico para el segundo semestre de 2016, contenido en el Acuerdo No. 41 del 20 de septiembre de 2016, por razones de logística y calendario del Icetex.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. 41 de 2016, que aprueba el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2016, correspondiente a los programas Ingeniería de Sistemas y Computación y Tecnología Industrial ofrecidos en el Barrio Cuba – Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira, el cual quedará de la siguiente manera:

CALENDARIO DE INSCRIPCIONES SEGUNDO SEMESTRE DE 2016 INGENIERÍA DE SISTEMAS CUBA ADMISIONES SEGUNDO SEMESTRE DE 2016

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|----------------------------------|
| Inscripciones | Hasta el 21 de diciembre de 2016 |
| Admisión | 22 de diciembre de 2016 |
| Pago de matrícula financiera sin recargo | Hasta el 29 de diciembre de 2016 |

| | |
|--|--|
| Programación Académica | 10 al 13 de enero de 2017 |
| Publicación de horarios | 17 de enero de 2017 |
| Asignación docente | 19 de enero de 2017 |
| Contratación | 20 de enero de 2017 |
| Semana de adaptación a la vida Universitaria | 16 al 25 de Enero de 2017 |
| Inicio de Clases | 1 de febrero de 2017 |
| Iniciación de clases primer Semestre Académico de 2017 | 1 de febrero de 2017 |
| Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana | Hasta el 25 de marzo de 2017 |
| Cancelación de semestre y una asignatura | Hasta el 20 de mayo de 2017 |
| último día de clases | Hasta el 20 de mayo de 2017 |
| Exámenes finales | 30 de mayo al 10 de junio de 2017 |
| Digitación de notas Profesores de Planta, los Ocasionaes y Catedráticos la fecha límite es el vencimiento del Contrato | 12 al 14 de junio de 2017 |
| Promediar por parte de Registro | 15 de junio de 2017 |
| Permisos Académicos | 16 y 20 de junio de 2017 |
| Publicación de Recibos de pago | 22 de junio de 2017 |
| Inscripción cursos Intersemestrales | 5 al 7 de junio de 2017 |
| Pago cursos Intersemestrales | 14 de junio de 2017 |
| Inicio Cursos Intersemestrales | 19 de junio al 15 de julio de 2017 |
| Digitación de Notas Cursos Intersemestrales | 17 de julio de 2017 |
| Pago de matrícula financiera sin recargo | 12 de julio de 2017 |
| Pruebas de Clasificación para estudiantes que ingresan a primer semestre en agosto de 2017 | 17 al 21 de julio de 2017 |
| Pago sin recargo con liquidación en SMMLV 2017 | |
| pago con recargo del 5% | |
| pago con recargo del 10% | |
| Generación Horarios División de Sistemas | 18 y 19 de julio de 2017 |
| Análisis de Matrícula por parte de los Decanos | 21 de julio de 2017 |
| Publicación de horarios a los estudiantes por internet | 24 de julio de 2017 después de las 6 de la tarde |
| Asignación de docentes por parte de los decanos | 28 y 31 de julio de 2017 |
| Aprobación y autorización de contratos de docentes por parte de la Vicerrectoría Académica | 1 y 2 de agosto de 2017 |
| Contratación de docentes por parte de la División de Personal | 3 y 4 de agosto de 2017 |
| INICIACION DE CLASES | 8 de Agosto de 2017 |

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas aquellas disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los quince (15) días del mes de diciembre de 2016.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente

LILIANA ARDILA GÓMEZ
Secretaria General

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.